



Certificado de Acuerdos Adoptados

Procedimiento: Sesión Junta de Gobierno Local Ordinaria 26 de junio de 2025.

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

D. David González Fernández Secretario– Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. **CERTIFICO:**

Que en sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2025, se adoptó el acuerdo del orden del día, de su punto segundo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente n.º: 2025/CTT_01/000005

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Visto aprobación selección definitiva de nuevos beneficiarios de las líneas 1 y 2 del programa de Vías Singulares del Plan Provincial de reactivación económica y social 2020-2021, por Resolución nº 3686/2021. De fecha 06/07/2021.

Vista la aprobación del Proyecto, en sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26/07/2023, DE MEJORA DE ACTUACIONES EN VIARIO EN CRTA. SE-9014 DESDE LA A-394 HASTA EL LÍMITE CON EL TM. DE UTRERA. PALMAR DE TROYA (SEVILLA), perteneciente al Plan Contigo, mediante la modificación y adición de nuevas bases reguladoras de diversos programas, Línea de refuerzo financiero de las Líneas 1 y 2 del programa de vías singulares (PVS) del Plan Contigo de fecha 26 de julio de 2023, elaborado por el Ingeniero civil colg. nº 25.272 D. Pedro Romero Lobo.

Visto que con fecha 13/03/2025, y nº 1036, tuvo entrada en este Ayuntamiento PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES EN VIARIO DE CARRETERA SE-9014, DESDE LA A 394 HASTA EL LÍMITE CON EL TM DE UTRERA (SEVILLA), redactado por D. Pedro Romero Lobo.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	7zcoy674bb5R4yknjNr fow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	26/06/2025 12:36:06
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	26/06/2025 12:29:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7zcoy674bb5R4yknjNr fow==		





Visto cuanto antecede sobre el procedimiento y que consta recogido en los expedientes MOAD nº 2023/URB_01/000011 y nº 2025/CTT_01/000005.

Considerando que el órgano competente para la aprobación de las bases es la Junta de Gobierno Local, por delegación de competencias llevada a cabo por decreto nº 411/2023 de fecha 06/07/2023 y con CSV (XR+SvK4OgVVTZaQ2VLzo8g==), esta presidencia propone a la Junta de Gobierno local la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de ejecución de la obra de “PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES EN VIARIO DE CARRETERA SE-9014, DESDE LA A-394 HASTA EL LIMITE CON EL TM DE UTRERA”, EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA).

SEGUNDO. Aprobar el PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES EN VIARIO DE CARRETERA SE-9014, DESDE LA A 394 HASTA EL LÍMITE CON EL TM DE UTRERA (SEVILLA), redactado por D. Pedro Romero Lobo, y que tuvo entrada en el registro de este Ayuntamiento con fecha 13/03/2025, y nº 1036.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y Pliego Técnico que han de regir en el contrato de obra de PROYECTO ADICIONAL DE MEJORA DE ACTUACIONES EN VIARIO DE CARRETERA SE-9014, DESDE LA A-394 HASTA EL LIMITE CON EL TM DE UTRERA”, EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA).

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para llevar a cabo los trámites oportunos que se deriven del desarrollo del procedimiento referenciado.”

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

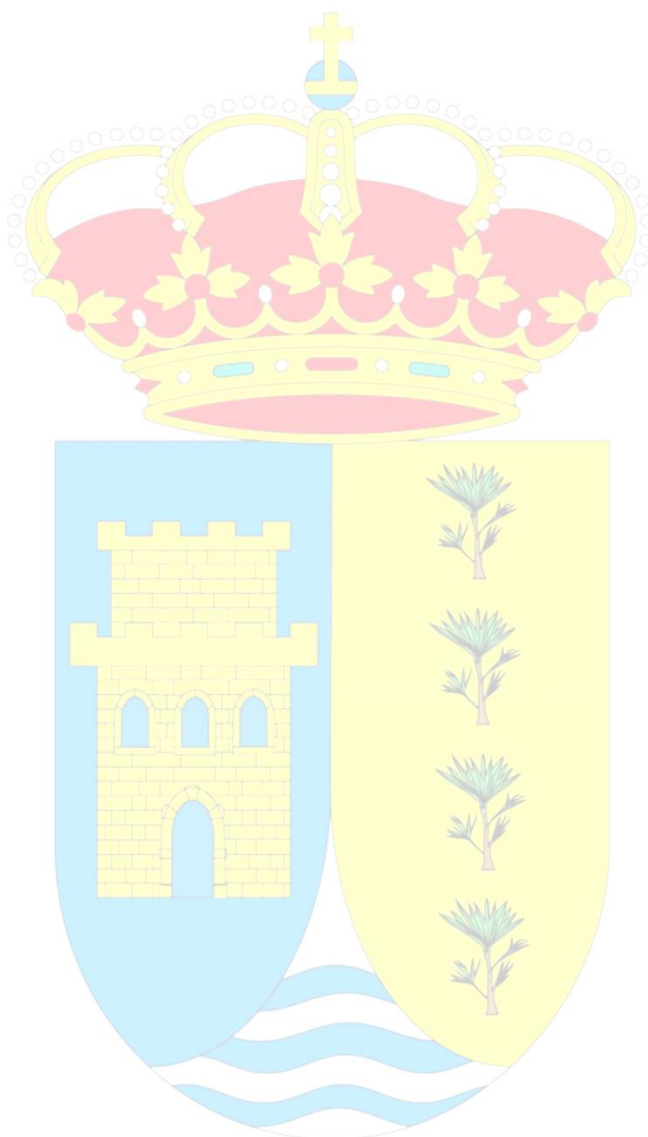
Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya , a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta

Código Seguro De Verificación	7zcoy674bb5R4yknjNrfow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	26/06/2025 12:36:06
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	26/06/2025 12:29:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7zcoy674bb5R4yknjNrfow==		





correspondiente, de conformidad todo ello con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, **en el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO-INTERVENTOR. Fdo. David González Fernández VºBº. El Presidente. Juan Carlos González García.**



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	7zcoy674bb5R4yknjNrfow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	26/06/2025 12:36:06
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	26/06/2025 12:29:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7zcoy674bb5R4yknjNrfow==		

